



## LA REFORMA PROTESTANTE

La Edad Media llegó a su término en una atmósfera general de crisis. Crisis intelectual, representada por la decadencia de la escolástica y el auge del nominalismo (v.). Crisis religiosa, caracterizada por la aparición de un nuevo tipo de herejías, que pueden ya calificarse de pre-protestantes: Wiclef, en Inglaterra, Juan Huss, en Bohemia. Crisis eclesiástica, que produce un anhelo universal de reforma de la Iglesia, «en la Cabeza y en los miembros». La sociedad europea seguía siendo, sin embargo, profundamente cristiana: florece la mística, y la piedad se hace más cordial, y más íntima, bajo la forma de la devotio moderna, que halló su típica expresión en la Imitación de Cristo de Tomás de Kempis.

El Renacimiento y el humanismo fueron el clima en que se produjo la Reforma Protestante, que deshizo la unidad religiosa del Occidente cristiano y segregó de la Iglesia católica a una gran parte de los pueblos de Europa

El comienzo de la Reforma puede situarse históricamente en una fecha y en un lugar determinados: el 31 de octubre de 1517 en la ciudad de Wittenberg, perteneciente al Elector de Sajonia, un fraile agustino, Martín Lutero fijó en la puerta de la iglesia del castillo un escrito que contenía 85 tesis contra la doctrina de las indulgencias predicadas en Alemania con el fin de recaudar limosnas para las obras de la basílica de S. Pedro. Condenado por el Papa en 1520, Lutero encontró poderosos protectores entre los príncipes alemanes. El luteranismo se extendió con gran rapidez, pese a los esfuerzos del emperador Carlos V, defensor de la fe católica, pero preocupado también por la unidad del Imperio, tan necesaria en aquellos momentos en que la amenaza turca se cernía sobre Europa. Gran parte de los príncipes alemanes abrazaron el protestantismo y secularizaron los bienes de la Iglesia. El luteranismo formuló su doctrina en la Confesión de Augsburgo, redactada por Melancton en 1530. Alemania quedó religiosamente escindida y, tras largas luchas, la Paz de Augsburgo (1555) sancionó el principio «cuius regio eius religio».

El luteranismo se extendió desde Alemania hacia el norte de Europa, conquistando totalmente los países escandinavos. Otros reformadores surgieron en varios lugares, como Zuinglio en Suiza y sobre todo Juan Calvino, autor de la Institución cristiana, que fue, después de Lutero, la segunda figura del protestantismo. Dejada su Francia natal, Calvino instituyó en Ginebra un régimen teocrático, y desde allí el calvinismo extendió su influencia por gran parte de Europa, Francia, Países Bajos, Escocia, Hungría, etc. En Inglaterra, el protestantismo tuvo una motivación y un desarrollo peculiares. La negativa del Papa a conceder el divorcio a Enrique VIII (1509-47), casado con Catalina de Aragón, hizo que el rey se proclamara Cabeza de la Iglesia de Inglaterra, rompiera con Roma y confiscase gran parte de los bienes eclesiástico. Bajo su hijo Eduardo VI, la Iglesia anglicana sufrió la influencia calvinista. La restauración católica con María Tudor fue pasajera, y el reinado de Isabel I (1558-1603) supuso la definitiva consolidación del anglicanismo .

En Francia el fenómeno revistió particular dureza. Los reyes, desde Francisco I, habían sido los aliados de los príncipes protestantes alemanes contra los Habsburgos católicos. Pero en el propio país, mantenían el catolicismo frente al poderoso partido de los hugonotes. Esta situación provocó las sangrientas Guerras de Religión, con episodios tan famosos como la Noche de S. Bartolomé (1572), a las que puso término la conversión de Enrique IV al catolicismo (1593). Enrique otorgó a los hugonotes el Edicto de Nantes, y el desenlace de la contienda fue que Francia permaneció católica, pero se admitió la existencia de una minoría política y religiosa protestante.

### **ENSEÑANZAS CARACTERÍSTICAS.**

Doctrinariamente hablando, el luteranismo oficial forma parte de lo que se conoce como protestantismo ortodoxo, ya que concuerda con las iglesias Católica y Griega al reconocer la autoridad de las Sagradas Escrituras y de los tres credos más antiguos (el de los Apóstoles, el de Nicea y el de Atanasio). Además de estas fórmulas de fe, los luteranos aceptan otros seis puntos concretos que los distinguen de las otras iglesias:

La Confesión de Augsburgo inalterada (1530) La Apología de la Confesión de Augsburgo (1531) El catecismo Mayor de Lutero (1529) El Catecismo de Lutero para niños (1529) Los Artículos de Smalkald (1537) La Forma de Concordia (1577).

Esos nueve libros simbólicos (incluyendo los tres credos) constituyen el "Libro de Concordia", publicado primeramente en Dresden en 1580 por orden del Elector Augusto de Sajonia. En esas confesiones se declara que la única regla de fe son las Escrituras. No se define ahí el número de libros del canon, pero las biblias usadas comúnmente entre los luteranos son generalmente iguales a las utilizadas por otras denominaciones protestantes. Los símbolos y otros textos que no se hallan contenidos en la Escritura no tienen autoridad decisiva, sino que simplemente muestran de qué modo se entendían y explicaban las Escrituras en diferentes épocas por parte de los teólogos más importantes (Forma de Concordia).

El postulado principal del credo luterano, llamado por Lutero "el artículo de la Iglesia que permanece en pie y de la que cae", hace referencia al hombre pecador. Se afirma que el pecado original consiste en la depravación total y positiva de la naturaleza humana, que convierte todo acto de los no justificados, incluso los actos civilmente rectos, en algo pecaminoso y desagradable a Dios. La justificación, que no consiste en un cambio interno sino en una declaración externa y legal por la que Dios atribuye a la creatura la justicia de Cristo, sólo se da por la fe que, a su vez, consiste en la confianza

de que uno está reconciliado con Dios a través de Cristo. Las obras buenas son necesarias en cuanto son un acto de fe, y son premiadas, no por la justificación, (que ellas presuponen), sino por el cumplimiento de las promesas divinas (Apología de la Confesión de Augsburgo).

Otras doctrinas típicas de la Iglesia Luterana son:

La "consustanciación" (aunque los símbolos no utilizan esta expresión), o sea, la presencia real, corpórea, del Cuerpo y Sangre de Cristo en la celebración de la Cena del Señor, en, con y bajo las substancias de pan y vino, en una unión que no es hipostática, ni de mezcla, ni de inclusión local, sino enteramente trascendente y misteriosa. · La omnipresencia del Cuerpo de Cristo, la cual tiene diferentes explicaciones en los diversos comentaristas de los Libros Simbólicos.

Dado que las fórmulas oficiales de fe no pretenden tener autoridad decisiva en ellas mismas- y de hecho en algunos aspectos muestran serias divergencias-, existe una gran diversidad de opinión entre los luteranos. Entre ellos se dan todos los matices posibles de creencia, desde el ortodoxo, que se atiene totalmente a las Confesiones, hasta el teólogo casi infiel, que niega la autoridad de la Sagrada Escritura.